

6584

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "26 DE FEBRERO" CIUDAD DE YANZATZA S.A



Yanzatza, 18 de agosto del 2011.

Sr.
SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN.
Ciudad.-



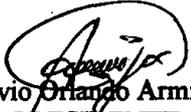
De mi consideración.

Comunico a usted que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis 26 de Febrero, ciudad de Yanzatza S.A. en sesión realizada el día 07 de agosto del 2011, se acordó por mayoría designarle a usted **GERENTE** de la mencionada Compañía, por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de éste documento en el Registro Mercantil.

De acuerdo al Estatuto Social usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

El contrato constitutivo de la sociedad se otorgó ante el notario público Dr. Eugenio Vélez Matute, el 01 de junio de 1998 y se inscribió en el registro mercantil (414) tomo (3) del 7 de agosto de 1998.

Atentamente.


Sr. Flavio Orlando Armijos Sanmartín.
PRESIDENTE



Razón: yo **SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN** acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía de Taxis 26 de Febrero Ciudad de Yanzatza S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y la ley.

Yanzatza, 18 de agosto del 2011.


Sr. Segundo Lauro Armijos Sanmartín.
Ced.1900259225

A.A. 28
2 años.

= 1 DIC. 2011
cc.

2413-11

SEÑOR NOTARIO.



SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN, de estado civil casado , mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, patrocinado por el Abogado Juan Manuel Jiménez Ramírez, con numero de matricula profesional **11-2009-148** del foro de Abogados del Ecuador, pido a Usted señor Notario sírvase protocolizar el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CUIDAD DE YANTZAZA S.A, OTORGADO POR: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA; A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN, cuyo nombramiento se adjunta a la presente.

Firmo con el abogado que me patrocina.

SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN

Juan Manuel Jiménez E
ABUGADO
MAT. 11-2009-148
FORO DE ABOGADOS DE LOJA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN, PATROCINADO POR EL DOCTOR JUAN MANUEL JIMENEZ R. A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 11-2009-148 FORO DE ABOGADOS.- Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A. CON FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2.011; OTORGADO POR LA COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A.; A FAVOR; DE SEGUNDO LAURO ARMIJOS SANMARTIN, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- YANTZAZA, AL PRIMER DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-

Dr. Wilson Novillo A.
**NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 YANTZAZA (Encargado)**



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-

Dr. Wilson Novillo A.
**NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
 YANTZAZA (Encargado)**



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
 "GENTINELA DEL CONDOR"**

Doy fe que la copia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento que me fué exhibido ZUMBI

4 NOV 2011

Dr. Wilson A. Novillo Arévalo
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
 GENTINELA DEL CONDOR, ECUADOR**

Yant.

zaza, diez de noviembre del dos mil once.



En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A;** bajo el número de inscripción cincuenta y uno (51), repertorio número mil novecientos sesenta y seis (1966), tomo número dieciséis (16) del Registro Mercantil.-----


Dr. Máximo R. Vicente P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CONDOR"
Doy fe que lo que se contiene en el presente que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento que me fué exhibido.
10 de Noviembre 2011

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
CENTINELA DEL CONDOR, ECUADOR